

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-




Acta Núm. 102/2020 de la sesión
ordinaria del 14 de agosto de 2020 realizada
a las 9:30 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez
Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada
Daniela Castro Alquicira



Consejeros Suplentes:

Roberto Ramírez Hernández
Susana Bertha Merino Martínez



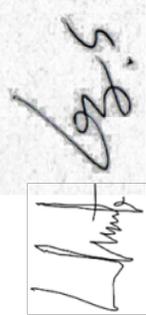
PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por artículo 51 del EPA, de la Mtra. Jimena Navarro Guevara; por un año, a partir del 24 de agosto de 2020, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, No. de plaza 01389-27, en el Área de Economía del Sector Energético, para continuar realizando, entre otras, las siguientes actividades: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; y apoyo en la revisión de artículos académicos. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Mtra. Ana Luz Figueroa Torres, Representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su tercera recontractación.



COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La comisión de opinión académica del XXVI Consejo Interno, atendiendo la solicitud de recontractación de la maestra Jimena Navarro Guevara, Técnica Académica Asociada "B" de tiempo completo, con número de plaza 01389-27, por un año a partir del 24 de agosto de 2020, en el Área de Economía del Sector Energético, basándose en los requisitos establecidos en los artículos 13 y 78 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM y después de revisar su Informe Académico y Programa de Trabajo, expresa lo siguiente:



La maestra Jimena Navarro Guevara cuenta con estudios de Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana campus Ciudad de México y de Maestría en Desarrollo Sustentable en la Universidad de Londres, Inglaterra.

Sobre el desempeño de su trabajo como Técnica Académica del IIEc en el periodo evaluado, apoyó a los investigadores Fabio Barbosa y David Bonilla en el procesamiento y actualización de bases de datos, elaboración de cuadros y gráficas sobre extracción de petróleo, consumo y producción de hidrocarburos e impuestos al CO₂. Además, realizó un inventario de datos estadísticos sobre transporte en el sexenio de Enrique Peña Nieto.



Hizo la búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía sobre energías limpias y apoyó en la revisión de dos artículos académicos, sobre migración y sobre la historia comparada del clima. También, colaboró en la organización del Seminario de la Unión Europea sobre Economía Circular.



Por otra parte, asistió al Seminario de Economía Urbana y Regional, (participó o asistió) al curso “La matriz insumo-producto: cuadros de oferta y utilización” y al “Curso de capacitación de la app Biblioteca UNAM”.

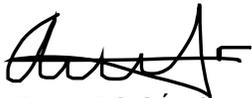
En su plan de trabajo, la maestra Navarro se compromete a continuar con la elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos, gráficas y cuadros estadísticos, así como con el apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos, revisión de artículos académicos y recolección de bibliografía y hemerografía en torno a las energías renovables y la producción petrolera. Además, se propone apoyar en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica, así como asistir a foros y cursos que considere pertinente para desarrollo académico del área.

Por todo lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación de la maestra Jimena Navarro Guevara, para que continúe desarrollando las actividades señaladas en el Área de Economía del Sector Energético.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del EPA, de la Mtra. Jimena Navarro Guevara; por un año, a partir del 24 de agosto de 2020, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado “B”, de tiempo completo, No. de plaza 01389-27, en el Área de Economía del Sector Energético, para continuar realizando, entre otras, las siguientes actividades: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; y apoyo en la revisión de artículos académicos.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

CONSEJEROS ASISTENTES



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



UBERTO SALGADO NIETO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

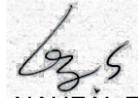
SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS



EUFEMIA BASILIO MORALES



GEORGINA NAUFAL TUENA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS